



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



\*2025030096629\*

Fecha Radicado: 2025-03-04 14:11:57.0

Medellín, 04/03/2025

**LA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA  
SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL**

**HACE CONSTAR:**

Que la entidad denominada **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ"** del Municipio de Granada (Antioquia), obtuvo su personería jurídica por medio de Resolución Nro. 2959 del 28 de noviembre de 1955, emanada del Ministerio de Justicia. Es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la prestación de servicios a la tercera edad, perteneciente al subsector privado del sector salud. NIT. 890.906.139-3. Ubicado en la carrera Carabobo salida a San Carlos, tel. 8320805, correo electrónico: [sanjosecba2014@gmail.com](mailto:sanjosecba2014@gmail.com)

Que mediante Resolución N°109286 del 8 de noviembre de 2013, se aprobó una reforma de estatutos.

La representación legal la ejerce el Presidente, cargo que en la actualidad ocupa el Presbítero **LUIS IGNACIO ACEVEDO ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía N°15.326.684 de Yarumal, Antioquia, nombrado mediante Resolución N°2025060007918 del 28 de febrero de 2025, expedida por la Secretaría de Salud e Inclusión Social.

Cordialmente,

**CAROLINA CHAVARRIA ROMERO**  
Directora de Asuntos Legales

Se pagan los derechos de certificación por valor de \$14.000

AARANGOR



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC-4887.1